

NORMAS INTERNAS DE LOS CAMPEONATOS APROFUT7

A continuación se van a describir las normas que deben regir, a nivel interno, las ligas de

Fútbol 7 – APROFUT7 -. Son, en su mayoría, de comportamiento.

Así mismo, se detallara un listado de tipificación de tarjetas, y, en las expulsiones, las sanciones que estas acarrearán. Sanciones que previamente han sido avaladas por todos los delegados de los equipos.

1. Al terreno de juego tan solo pueden acceder los jugadores y cuerpo técnico de cada plantilla que estén acreditados con su ficha para la disputa del partido en cuestión.

Tanto compañeros sancionados, como gente que no pertenezca a la plantilla, deberán alojarse en las gradas del campo.

2. Todos los equipos deberán ir, excepción hecha del portero, con la misma indumentaria para la disputa de los encuentros. Si un jugador, por causa de fuerza mayor, varía su equipación con respecto de sus compañeros, debe contar con la aprobación del árbitro.

3. Todos los equipos deberán disponer del material adecuado para la disputa de los encuentros: balones, equipación, segunda equipación o petos (por si ambos contendientes jugasen con los mismos colores de camiseta), etc....

4. Durante la disputa de los encuentros, ningún jugador podrá salir del terreno de juego, salvo por causas de fuerza mayor.

5. Todos los jugadores portarán el mismo dorsal a la espalda durante toda la temporada. Si durante el torneo, un jugador desea cambiar de dorsal, el delegado del equipo deberá informar a la organización con, al menos, 5 días de antelación.

6. Para inscribir a un nuevo jugador, una vez iniciado el campeonato, el delegado del equipo deberá ponerse en contacto con la organización con, al menos, 5 días de antelación, para poder formalizar esa ficha.

7. Se ruega a los equipos la suficiente puntualidad, de forma que les de tiempo de estar en condiciones de disputar los encuentros a la hora fijada para los mismos.

8. Queda terminantemente prohibido entrar al campo objetos de cristal, o pipas, o cualquier otra cosa que pueda deteriorar el terreno de juego.

AMONESTACIONES:

1. Dirigirse al colegiado en señal de disconformidad con una de sus decisiones.

2. Discutir con un contrario sin llegar al insulto ni a la amenaza.

3. Agarrar a un adversario en la disputa de un balón.

4. Agarrar a un adversario por su camiseta, que estaba en posesión del

balón.

5. Disputar un balón a un contrario con el pie en forma de plancha.
6. Empujar a un contrario en la disputa de un balón.
7. Infringir persistentemente las reglas de juego.
8. Interponerse en el camino de un jugador adversario sin ánimo de jugar el balón.
9. Simular haber sido objeto de falta.
10. Zancadillear a un contrario, cuando éste llevaba el balón controlado.
11. Zancadillear a un contrario, cuando éste llevaba el balón controlado, derribándole.
12. Zancadillear a un contrario en la disputa del balón.
13. Derribar a un contrario en la disputa del balón.
14. Sujetar a un contrario en la disputa del balón.
15. Abandonar el terreno de juego sin la autorización del colegiado.
16. Acceder al terreno de juego antes que el sustituido salga del mismo.
17. Acceder al terreno de juego sin la autorización del colegiado.
18. Desplazar el balón en señal de protesta por la señalización de una falta en contra de su equipo.
19. No respetar la distancia reglamentaria en la ejecución de un saque de esquina.
20. No respetar la distancia reglamentaria en la ejecución de un tiro libre.
21. Poner el balón en juego sin el permiso del colegiado.
22. Ponerse delante del portero, impidiendo que éste pusiera el balón en juego.
23. Precipitarse hacia las vallas publicitarias para celebrar un gol.
24. Precipitarse hacia las vallas para celebrar un gol.
25. Quitarse la camiseta, con ocasión de la celebración de un gol mostrando un lema.
26. Retrasar la puesta en juego del balón, con ánimo de perder tiempo.
27. Saltar delante de un adversario que se disponía a efectuar una puesta en juego.
28. Jugar el balón con el brazo, cortando la posibilidad de ser jugado por un adversario.
29. Intentar marcar un gol con la mano.

EXPULSIONES:

1 PARTIDO DE SANCIÓN

- Dirigirse al colegiado desde el banquillo en los siguientes términos: ¡!
- Dirigirse al colegiado saliendo del banquillo en los siguientes términos: ¡!
- Dirigirse a uno de los auxiliares desde el banquillo en los siguientes términos: ¡!
- Dirigirse al colegiado mediante insultos desde el banquillo.
- Dirigirse al colegiado, diciéndole: ¡!
- Encararse con un sector del público que le increpaba, al tiempo que se

llevaba de forma inequívoca, su mano derecha a los testículos.

- Encararse con un sector del público que le increpaba, con los dedos índice y meñique extendidos y los restantes recogidos.
- Proferir a un contrario lo siguiente: ¡!
- Derribar a un adversario impidiendo una manifiesta ocasión de gol.
- Jugar el balón con la mano impidiendo una manifiesta ocasión de gol.
- Golpear a un compañero de su equipo con la mano estando el balón en juego.
- Zancadillear a un adversario impidiendo una manifiesta ocasión de gol.
- Zancadillear a un adversario que se escapaba hacia la meta contraria, abortando con su acción una manifiesta y clara ocasión de obtener un tanto.
- Zancadillear a un contrario estando el balón en juego, pero sin opción de jugarlo.
- Agarrar a un rival que se escapaba hacia la meta contraria, derribándole, abortando con su acción una manifiesta y clara ocasión de obtener un tanto.
- Zancadillear a un rival que se escapaba hacia la meta contraria, derribándole, abortando con su acción una manifiesta y clara ocasión de obtener un tanto.
- Por doble amonestación: 1º; 2º

DE 1 a 3 PARTIDOS DE SANCIÓN

- Golpear a un contrario, con su mano en la cara, estando el balón en juego.
- Dar un codazo a un contrario, estando el balón en juego.

2 PARTIDOS DE SANCIÓN

- Escupir a un adversario.

5 PARTIDOS DE SANCIÓN

- Dar un codazo a un contrario, estando el juego detenido. (5 PARTIDOS DE SANCIÓN)

SANCIONES DE CASOS ESPECIALES:

- Cambios de dorsal. (SE DARÁ EL PARTIDO POR PERDIDO AL EQUIPO INFRACTOR, CON EL RESULTADO DE 3-0)
- Agresión al colegiado. (A PARTIR DE 10 PARTIDOS DE SANCIÓN)
- Pelea entre rivales (4 PARTIDOS DE SANCIÓN PARA LOS CONTENDIENTES)
- 3 Jornadas sin presentarse a lo largo de la liga. (EXPULSIÓN DEL TORNEO)
- Reiteración de acciones duras. (EXPULSIÓN DEL TORNEO)
- Ciclo de 4 tarjetas amarillas. (1 PARTIDO DE SANCIÓN)